



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

Solicitada licencia de instalación de la actividad de “venta al por menor de productos alimenticios congelados”, en la calle Rivero, número 5, de El Toboso, clasificada como molesta, en este Ayuntamiento, por doña Beatriz Conesa Jiménez, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

El Toboso 15 de julio de 2014.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

*N.º I.- 6607*